

BOUCA



BOLETÍN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año I * Número 6 * Diciembre 2003

I. Disposiciones y Acuerdos

III. Oposiciones y Concursos

IV. Anuncios

Jueves 4 de Diciembre de 2003

SUMARIO**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ** 4**I.4. CONSEJO DE GOBIERNO**..... 4

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se informa favorablemente, la concesión del grado de Doctor *honoris causa*..... 4

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la provisión urgente y temporal de plazas por bajas sobrevenidas. 4

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se aprueba el nombramiento de Colaboradores Honorarios..... 6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se ratifica el nombramiento de Colaboradores Honorarios..... 6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se autoriza la contratación del trabajo de carácter científico, técnico o artístico (OT 2003/147). 6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba el otorgamiento de *venias docendi*..... 6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Reconocimiento de Libre Elección para el curso 2003-2004..... 28

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que aprueba la modificación de la relación de plazas de alumnos colaboradores. 28

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que aprueban las bases de la convocatoria de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de Medicina..... 32

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la modificación de la Normativa de Becarios del CTTI..... 39

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la participación y la designación de representante de la Universidad de Cádiz en la Asociación “Jerez 2004-2010. Estrategias y Ciudadanía”. 39

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la participación y la designación de representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Melkart. 39

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la distribución de dotaciones adicionales del presupuesto de 2003. 39

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se ratifica el acuerdo del Consejo de Dirección de la Universidad de Cádiz por el que se adhiere a la petición de Amnistía Internacional para la abolición de la pena de muerte. 40

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se aprueba la adjudicación de ayudas para actividades deportivas y deportes de competición..... 40

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueban modificaciones presupuestarias del ejercicio 2003.	40
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la Terna de Presidente Suplente de la plaza 7281.	41
CORRECCIÓN de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se adjudican las “Becas-Colaboración” para el curso académico 2003-2004.	41
CORRECCIÓN de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se aprueba la oferta de alumnos colaboradores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Departamento de Anatomía y Embriología Humanas y Departamento de Filología.	41
I.8. GERENTE.	41
Instrucción de la Gerencia de la Universidad de Cádiz de fecha 31 de octubre de 2.003 para la gestión económica del pago a tribunales de plazas de la Universidad de Cádiz y/o tribunales de tesis doctorales.	41
III. OPOSICIONES Y CONCURSOS.	45
III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.	45
RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2003, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA, MEDIANTE CONTRATO LABORAL ESPECIAL DE DURACION DETERMINADA A TIEMPO PARCIAL.	45
III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.	46
Resolución de 18 de noviembre de 2003, del Rector, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas vacantes de Personal Laboral de Administración y Servicios, por el sistema de promoción interna.	46
IV. ANUNCIOS.	51
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro con instalación de aire acondicionado, para el acondicionamiento del edificio de Aularios del Campus de la Asunción en Jerez de la Frontera.	51

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

I.4. CONSEJO DE GOBIERNO.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se informa favorablemente, la concesión del grado de Doctor *honoris causa*.

A propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, por acuerdo adoptado en su sesión de 28 de noviembre de 2003, informó favorablemente la propuesta de concesión del grado de Doctor *honoris causa* al Prof. Dr. D. Carlos Castilla del Pino.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la provisión urgente y temporal de plazas por bajas sobrevenidas.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, por acuerdo adoptado en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento el siguiente Reglamento por el que se regula el procedimiento para la provisión urgente y temporal de plazas por bajas sobrevenidas.

REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION URGENTE Y TEMPORAL DE PLAZAS DOCENTES POR BAJAS SOBREVENIDAS.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente normativa tiene por objeto la regulación del procedimiento o procedimientos aplicables para la provisión urgente y temporal de plazas como consecuencia de bajas sobrevenidas y garantizar así, tal como prescribe el artículo 119 de los vigentes Estatutos de la UCA, la cobertura de las necesidades docentes e investigadoras producidas por la baja.

Artículo 2. Contingencias que pueden dar lugar a sustituciones:

En cualquier momento del curso podrá solicitarse la sustitución de un profesor funcionario o contratado, tras producirse baja o contingencia de carácter transitorio que no genere una vacante en la RPT.

Las contingencias que puedan dar lugar a una sustitución temporal serán las siguientes:

- Bajas por enfermedad
- Bajas por maternidad/paternidad
- Acceso a cargo académico con derecho a reducción de actividad docente.
- Concesión de Comisiones de Servicios
- Representación de los trabajadores
- Accidente o enfermedad profesional.
- En general, cualquier otra que provoque la suspensión temporal de la prestación o del contrato.

Artículo 3. Autorización de las sustituciones.

La autorización de las sustituciones previstas en éste articulado, corresponde al Vicerrector de Profesorado.

La sustitución será en general posible siempre que, de no hacerse, la diferencia entre la capacidad y la carga docente del Área de conocimiento afectada sea negativa o menor que la capacidad que pretende sustituirse.

Artículo 4. Sustitución de vacantes.

Con carácter general la sustitución de vacantes se cubrirá con profesores cuya contratación temporal, y dentro del área de conocimiento correspondiente, esté permitida por la legislación vigente.

Artículo 5. Procedimiento general:

Con carácter general, siempre que se genere cualquiera de las contingencias señaladas en el artículo 2 y una vez que el departamento correspondiente haya solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la correspondiente sustitución, el procedimiento a seguir será el siguiente:

1. Una vez autorizada la sustitución, y siempre que durante el curso académico en que surge la vacante se hubiera convocado y resuelto concurso para la provisión de plazas de profesores contratados del área y perfil coincidente con el de la vacante, se hará uso de la bolsa resultante de la convocatoria.
2. Si se hubiera convocado y resuelto más de una plaza de tales características, el departamento habrá de indicar la plaza de cuya bolsa pretende hacer uso.
3. Excepcionalmente, siempre y cuando no se hubiera convocado concurso durante el curso académico en el que surge la vacante o cuando habiéndose convocado y resuelto no se hubiere constituido bolsa alguna, podrá utilizarse la bolsa resultante de algún curso de los años inmediatamente anteriores .
4. Los llamamientos se efectuarán conforme a la prelación establecida en la bolsa de que se trate, incluyendo al candidato propuesto si en el momento en el que surge la vacante no tuviera contrato o nombramiento en vigor.
5. Si el departamento lo solicita motivadamente se autorizará la convocatoria de un concurso público.
6. La sustitución se realizará con el régimen de dedicación exigido por las necesidades docentes.

Artículo 6. Sustitución de bajas por enfermedad.

La autorización de sustituciones en las bajas por enfermedad, accidente o enfermedad profesional, obedecerán a los mismos criterios establecidos con carácter general.

Con carácter general se autorizarán aquellas solicitudes de sustitución de baja por enfermedad, accidente o enfermedad profesional cuya duración se prevea superior a un mes.

A tal fin la solicitud del departamento deberá venir acompañada de un informe médico justificativo de la previsible duración de la baja.

Artículo 7. Recursos

Las resoluciones del Vicerrector podrán ser recurridas en alzada ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la notificación.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se aprueba el nombramiento de Colaboradores Honorarios.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, por acuerdo adoptado en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento el nombramiento y ratificación de los siguientes Colaboradores Honorarios:

- D. Manuel Catalan Pérez-Urquiola (Departamento de Física Aplicada).
- D. Thomas Weingarther (Departamento de Física Aplicada).
- D. Luis Docampo Schroedel (Departamento de Derecho Público).

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se ratifica el nombramiento de Colaboradores Honorarios.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, por acuerdo adoptado en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento la ratificación de los siguientes nombramientos de Colaboradores Honorarios para la asignatura “Métodos Oceanográficos” impartida en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales:

- D. Carlos Gamundi Fernández.
- D. Carlos Llorens Armengol.
- D. Pedro González Hernández.
- D. José María López Velasco.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se autoriza la contratación del trabajo de carácter científico, técnico o artístico (OT 2003/147).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, por acuerdo adoptado en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento, la autorización del contrato de carácter científico, técnico o artístico OT 2003/147, por importe de 62.688 euros, cuyo profesor responsable es el Prof. Dr. D. Juan Antonio Micó Segura.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba el otorgamiento de *venias docendi*

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Educativa, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento el otorgamiento de *venias docendi* a los profesores de los Centros Adscritos que continuación se indica.

**VENIAS DOCENTES - CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ALGECIRAS
CURSO 2003-04**

PROFESOR	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Galván Aparicio, Ruth	Introducción al Derecho Penal	Derecho Penal	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Ríos Corbacho, José Manuel	Teoría del Delito y de la Pena	Derecho Penal	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Verdú Baeza, Jesús	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Verdú Baeza, Jesús	Protección Internacional de las Personas y los Pueblos	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Villar Fuentes, Isabel	Derecho Procesal I	Derecho Procesal	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Favorable
Gómez Prieto, M ^a Teresa	Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Gómez Prieto, M ^a Teresa	Derecho de la Navegación	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Gómez Prieto, M ^a Teresa	Derecho Bancario	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Pedregosa Pérez, Juan Ignacio	Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Pedregosa Pérez, Juan Ignacio	Régimen Jurídico del Seguro	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Blandino Garrido, M ^a Amalia	Derecho de Obligaciones	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Garrido Valls, Francisco	Derecho de Familia	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Rabadán Sánchez-Lafuente, Fuensanta	Derecho Civil de la Contratación	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Cabrera Caro, Leticia	Historia del Pensamiento Político	Filosofía del Derecho	Derecho Público	Favorable
Ibáñez Macías, Antonio	Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional	Disciplinas Jurídicas Básicas	Favorable
Ibáñez Macías, Antonio	Derecho Constitucional Comparado	Derecho Constitucional	Disciplinas Jurídicas Básicas	Favorable

**VENIAS DOCENTES – E.U. DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR
“FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE”
CURSO 2003-04**

PROFESOR	TITULAC.	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Castro García, Jaime de	CC.EE.	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	FAVORABLE
Castro García, Jaime de	CC.EE.	Derecho Contratación Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	FAVORABLE
Cerbán Jiménez, M ^a Mar	CC.EE.	Economía Política	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Cerbán Jiménez, M ^a Mar	CC.EE.	Microeconomía	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Cerbán Jiménez, M ^a Mar	CC.EE.	Macroeconomía	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE

PROFESOR	TITULAC.	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Cerbán Jiménez, M ^a Mar	CC.EE.	Sistema Económico Español	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Cerbán Jiménez, M ^a Mar	CC.EE.	Entorno Económico Internacional de la Empresa	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Fernández Navas, Félix T.	CC.EE.	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Privado	FAVORABLE
Foncubierta Rodríguez, M ^a José	CC.EE.	Organización y Admón. de Empresas	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Galiana Tonda, Francisca	CC.EE.	Contabilidad Financiera	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Galiana Tonda, Francisca	CC.EE.	Contabilidad de Sociedades	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Galiana Tonda, Francisca	CC.EE.	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Gil Sánchez, Francisco J.	CC.EE.	Hacienda Autonómica y local	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Gil Sánchez, Francisco J.	CC.EE.	Economía Española y Mundial	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Gil Sánchez, Francisco J.	CC.EE.	Comercio Exterior	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
López Ortega, Pilar	CC.EE.	Sociología de las Organizaciones	Sociología	Economía General	FAVORABLE
Medina Lamadrid, Pedro	CC.EE.	Análisis y Audit. Estados Fin.	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Medina Lamadrid, Pedro	CC.EE.	Régimen Fiscal de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Olmo Finaurini, Carlos del	CC.EE.	Contabilidad de Costes I	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Olmo Finaurini, Carlos del	CC.EE.	Contabilidad de Costes II	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Sánchez Fernández, M ^a Victoria	CC.EE.	Dirección Comercial	Comercializac. e Invest. Mercados	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Sánchez Fernández, M ^a Victoria	CC.EE.	Dirección Comercial III	Comercializac. e Invest. Mercados	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Sánchez Fernández, M ^a Victoria	CC.EE.	Estrategias de Comunicación e Imagen Empresarial	Comercializac. e Invest. Mercados	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Sánchez Fernández, M ^a Victoria	CC.EE.	Investigación de Mercados	Comercializac. e Invest. Mercados	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Sanz Trelles, Ana	CC.EE.	Inglés Empresarial	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	FAVORABLE
Villanueva Flores, Mercedes	CC.EE.	Organización y Admón. de Empresas	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Cerbán Jiménez, M ^a Mar	G.A.P.	Introd. al Sistema Financiero	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Cerbán Jiménez, M ^a Mar	G.A.P.	Introducción a la Economía	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Díaz Ribes, Sebastián	G.A.P.	Derecho Trabajo y Seg. Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Díaz Ribes, Sebastián	G.A.P.	Derecho Trabajo y Seg. Social II	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Fernández Alles, José J.	G.A.P.	Comunidades Europeas	Derecho Intern. Públ. Y Relac. Intern.	Derecho Intern. Público, Penal y Proc.	FAVORABLE
Fernández Alles, José J.	G.A.P.	Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional	Derecho Público	FAVORABLE
Fernández Alles, José J.	G.A.P.	Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional	Derecho Público	FAVORABLE
Fernández Alles, José J.	G.A.P.	Teoría del Estado I	CC. Políticas y de la Admón.	Derecho Público	FAVORABLE

PROFESOR	TITULAC.	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Fernández Alles, José J.	G.A.P.	Instituciones Andaluzas	CC. Políticas y de la Admón.	Derecho Público	FAVORABLE
Fernández Navas, Félix T.	G.A.P.	Introd. al Derecho Civil Patrimonial	Derecho Civil	Derecho Privado	FAVORABLE
Foncubierta Rodríguez, Mª José	G.A.P.	Introd. a la Admón. y Gestión Operaciones	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Galiana Tonda, Francisca	G.A.P.	Introducción a la Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Galiana Tonda, Francisca	G.A.P.	Contabilidad Pública	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Galiana Tonda, Francisca	G.A.P.	Control Presupuestario y Financiero	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Gil Sánchez, Francisco J.	G.A.P.	Estructura Económica de Andalucía	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Gil Sánchez, Francisco J.	G.A.P.	Hacienda Pública	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Poncela Díaz, Beatriz	G.A.P.	Información y Documentación Admtva.	Biblioteconomía y Documentación	Derecho Público	FAVORABLE
Ribes Moreno, Mª Isabel	G.A.P.	Derecho Trabajo y Seg. Social II	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Sánchez Fernández, Mª Victoria	G.A.P.	Marketing Público	Comercializac. e Invest. Mercados	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Sánchez Montoya, Rafael	G.A.P.	Finanzas Públicas y Presupuestación	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Vallejo Peña, Alberto	G.A.P.	Sociología de las Organizaciones	Sociología	Economía General	FAVORABLE
Vallejo Peña, Alberto	G.A.P.	Teoría Social	Sociología	Economía General	FAVORABLE
Villalobos Pérez, Juan Antonio	G.A.P.	Informática de Gestión I	Lenguajes y Sist.Informáticos	Lenguajes y Sist.Informáticos	FAVORABLE *
Villalobos Pérez, Juan Antonio	G.A.P.	Informática de Gestión II	Lenguajes y Sist.Informáticos	Lenguajes y Sist.Informáticos	FAVORABLE*
Villanueva Flores, Mercedes	G.A.P.	Gestión Administrativa II	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Villanueva Flores, Mercedes	G.A.P.	Principios de Organización	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Villanueva Flores, Mercedes	G.A.P.	Gestión Administrativa I	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Castro García, Jaime de	RR.LL.	Derecho Cooperativo y Sociedades	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	FAVORABLE
Castro García, Jaime de	RR.LL.	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	FAVORABLE
Díaz Ribes, Sebastián	RR.LL.	Régimen Jurídico de Seguridad y Salud en el Trabajo	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Díaz Ribes, Sebastián	RR.LL.	Derecho Procesal Laboral	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Díaz Ribes, Sebastián	RR.LL.	Derecho de la Protección y Asistencia Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Fernández Alles, José J.	RR.LL.	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Derecho Público	FAVORABLE
Fernández Navas, Félix T.	RR.LL.	Introd. al Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Privado	FAVORABLE
Foncubierta Rodríguez, Mª José	RR.LL.	Dirección y Gestión de Personal	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Gil Sánchez, Francisco J.	RR.LL.	Economía Española y Mundial	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Gil Sánchez, Francisco J.	RR.LL.	Economía del Trabajo	Economía Aplicada	Economía General	FAVORABLE
Gómez Vallecillo, Jorge L.	RR.LL.	Psicología del Trabajo	Psicología Social	Psicología	FAVORABLE

PROFESOR	TITULAC.	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
López Ortega, Pilar	RR.LL.	Técnicas de Investigación Social	Sociología	Economía General	FAVORABLE
López Ortega, Pilar	RR.LL.	Sociología del Trabajo	Sociología	Economía General	FAVORABLE
López Ortega, Pilar	RR.LL.	Sociología de las Relaciones Laborales	Sociología	Economía General	FAVORABLE
Machuca Torres, Rafael	RR.LL.	Derecho de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Machuca Torres, Rafael	RR.LL.	Prácticas Integradas	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Olmo Finaurini, Carlos del	RR.LL.	Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	FAVORABLE
Ribes Moreno, M ^a Isabel	RR.LL.	Introd. Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Ribes Moreno, M ^a Isabel	RR.LL.	Régimen Jurídico Contrato Trabajo	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Ribes Moreno, M ^a Isabel	RR.LL.	Derecho Sindical	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Ribes Moreno, M ^a Isabel	RR.LL.	Derecho Internacional Trabajo	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	FAVORABLE
Sanz Trelles, Ana	RR.LL. (PA)	Inglés Técnico	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	FAVORABLE
Sanz Trelles, Ana	RR.LL. (PN)	Inglés Técnico	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	FAVORABLE
Vallejo Peña, Alberto	RR.LL.	Sociología	Sociología	Economía General	FAVORABLE
Villanueva Flores, Mercedes	RR.LL.	Organización y Métodos de Trabajo	Organización de Empresa	Economía de la Empresa	FAVORABLE

* Informe favorable condicionado a modificaciones en temario.

VENIAS DOCENTES – E.U. DE RELACIONES LABORALES – JEREZ FRA.

CURSO 2003-04

PROFESOR	DIPLOMATURA	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO UCA	INFORME
Carcaño Morcillo,	Relac. Laborales	Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable
Delage Darnaude, Ignacio	Relac. Laborales (PA)	Derecho de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable *

PROFESOR	DIPLOMATURA	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO UCA	INFORME
Delage Darnaude, Ignacio	Relac. Laborales (PN)	Derecho de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable *
Gago Herrera, Catalina	Relac. Laborales	Psicología del Trabajo	Psicología Social	Psicología	Favorable
Llamas Montero, Manuel	Relac. Laborales	Derecho de la Contratación	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable *
Llamas Montero, Manuel	Relac. Laborales (PA)	Régimen Jurídico de la Seguridad y Salud en el trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable
Llamas Montero, Manuel	Relac. Laborales (PN)	Régimen Jurídico de la Seguridad y Salud en el trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable
Martín Calzada, Manuel	Relac. Laborales (PN)	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Martín Castro, M ^a Paz	Relac. Laborales (PA)	Derecho Cooperativo y de Sociedades	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Favorable
Pomar Algué, Carlos	Relac. Laborales	Derecho de la Contratación	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Quintana Pagliery, Salvador	Relac. Laborales	Derecho de la Protección y Asistencia Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable
Quintana Pagliery, Salvador	Relac. Laborales	Derecho Sindical	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable
Salvago Enríquez, M ^a Soedad	Relac. Laborales	Régimen Jurídico de los Servicios Sociales	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable
Abolaño Moreno, Estrella	Trabajo Social	Trabajo social con menores	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Abolaño Moreno, Estrella	Trabajo Social	Trabajo social individual y familiar	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Abolaño Moreno, Estrella	Trabajo Social	Técnicas y habilidades del trabajador social	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Brome Abárzuza, M ^a Rosario	Trabajo Social	Trabajo social individual y familiar	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Cabrera Caro, Leticia	Trabajo Social	Deberes y Derechos Fundamentales	Filosofía del Derecho	Derecho Público	Favorable
Camacho Constanzo, Ana	Trabajo Social	Prácticas integradas	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Cruces Montes, Serafín Jesús	Trabajo Social	Psicología Social y Comunitaria	Psicología Social	Psicología	Favorable
Delage Darnaude, Ignacio	Trabajo Social	Derecho de la Protección Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable

PROFESOR	DIPLOMATURA	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO UCA	INFORME
Gago Herrera, Catalina	Trabajo Social	Psicogerontología	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Gómez Prieto, M ^a Teresa	Trabajo Social	Derecho de la Protección Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable *
Holgado Herrero, M ^a Magdalena	Trabajo Social	Psicología Social y Comunitaria	Psicología Social	Psicología	Favorable
Llamas Montero, Manuel	Trabajo Social	Deberes y Derechos Fundamentales	Filosofía del Derecho	Derecho Público	Favorable
Lorente Molina, Belén	Trabajo Social	Trabajo social y servicios sociales para la mujer	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Lorente Molina, Belén	Trabajo Social	Técnicas y habilidades del trabajador social	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Nieto Reguera, Juan Carlos	Trabajo Social	Trabajo Social I	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Orellana Cano, Nuria	Trabajo Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable *
Prados Maeso, Paule	Trabajo Social	Trabajo social en educación	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Quintana Pagliery, Salvador	Trabajo Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable *
Quintana Pagliery, Salvador	Trabajo Social	Derecho de la Protección Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Favorable
Rubio Gutiérrez, M ^a Jesús	Trabajo Social	Marginación y minusvalías	Trabajo Social y Servicios Sociales	VOAIE	Favorable
Tinoco Domínguez, Javier	Trabajo Social	Derecho de Familia	Derecho Civil	Derecho Privado	Favorable
Vallejo Peña, Alberto	Trabajo Social	Métodos y técnicas de investigación social	Sociología	Economía General	Favorable
Bel Ortega, Carlos	Turismo	Geografía turística mundial	Análisis Geográfico Regional	Historia, Geografía y Filosofía	Favorable
Bravo Sevilla, Susana	Turismo	Practicum	-	VOAIE	Favorable
Caballero Nolé, M ^a Carmen	Turismo	Operaciones y procesos de producción	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable
Caballero Nolé, M ^a Carmen	Turismo	Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable
Cabrera Rueda, Oliva	Turismo	Recursos territoriales turísticos	Análisis Geográfico Regional	Historia, Geografía y Filosofía	Favorable
Carcaño Morcillo, Francisco	Turismo	Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable

PROFESOR	DIPLOMATURA	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO UCA	INFORME
Caro Caro, Belén	Turismo	Alemán turístico	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Carrera Moreno, Juan Carlos	Turismo	Marketing turístico	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable
Fauveau Grandin, Chantal	Turismo	Francés turístico	Filología Francesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Gallego Gallardo, Isabel	Turismo	Ampliación de alemán	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Gallego Gallardo, Isabel	Turismo	Alemán: Uso oral y escrito	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Gallego Gallardo, Isabel	Turismo	Alemán turístico	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
García Acosta, Sonia	Turismo	Inglés: Uso oral y escrito	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
García Delgado-Bel, Horacio	Turismo	Gestión financiera	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable
González Bejarano, Mª Carmen	Turismo	Atención al cliente	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable
González Bejarano, Mª Carmen	Turismo	Estructura de mercados	Economía Aplicada	Economía General	Favorable
Graus, Horst	Turismo	Alemán turístico	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Holgado Sáez, Cristina	Turismo	Ampliación de alemán	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Holgado Sáez, Cristina	Turismo	Alemán: Uso oral y escrito	Filología Alemana	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Marchante Chichón, Pedro	Turismo	Inglés turístico	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Ortega Pineda, Francisco J.	Turismo	Ampliación de francés	Filología Francesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Ramírez González, Mª Ángeles	Turismo	Patrimonio cultural	Historia del Arte	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	Favorable
Rodríguez Flores, Olga	Turismo	Operaciones y procesos de producción	Economía Financiera y Contabilidad	Economía de la Empresa	Favorable
Romero Moreno, Antonio	Turismo	Psicología del Turismo	Psicología Básica	Psicología	Favorable
Trigo Caparrini, Juan Bosco	Turismo	Inglés turístico	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable
Vázquez Amador, María	Turismo	Inglés turístico avanzado	Filología Inglesa	Filología Francesa e Inglesa	Favorable

* Informe favorable condicionado a modificaciones en temario.

VENIAS DOCENTES - E.U. MAGISTERIO VIRGEN DE EUROPA
CURSO 2003-04

PROFESOR	TITULACIÓN	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Barros Campoy, José Manuel	Maestro – Audición y Lenguaje, Educ. Física, Educ. Infantil, Educ. Primaria y Lengua Extranjera	Filosofía de la Educación	Filosofía	Historia, Geografía y Filosofía	Favorable
Bautista Rico, Cristóbal	Maestro – Educ. Infantil y Educ. Primaria	Educación para la salud y el consumo	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Bogas Leyva, Tomás	Maestro – Audición y Lenguaje y Educ. Infantil	Moral cristiana	Religión	Psicología	Favorable
Canseco Llera, Francisco	Maestro – Todas especialidades	Religión, cultura y valores	Filosofía	Historia, Geografía y Filosofía	Favorable
Canseco Llera, Francisco	Maestro – Educ. Infantil	Doctrina social de la Iglesia	Religión	Psicología	Favorable
Fernández Alex, M ^a Dolores	Maestro – Educ. Especial y Educ. Infantil	Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Historia, Geografía y Filosofía	Favorable
García-Paredes Martínez, M ^a Encarnación	Maestro - Educ. Física, Educ. Musical y Lengua Extranjera	Matemáticas y su didáctica	Didáctica de la Matemática	Didáctica	Favorable
Gil Martínez, M ^a José	Maestro – Audición y Lenguaje, Educ. Infantil y Educ. Primaria	Informática en el aula	Lenguaje y Sistemas Informáticos	Lenguaje y Sistemas Informáticos	Favorable *
Llamas González, M ^a Jesús	Maestro – Lengua Extranjera	Taller de comprensión y expresión oral y escrita	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Favorable
Mateos García, M ^a Ángeles	Maestro – Audición y Lenguaje, Educ. Infantil, Educ. Primaria y Lengua Extranjera	Educación ambiental	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica	Favorable
Paulete Núñez, Eduardo	Maestro – Educ. Física	Historia de la Educación Física y sus sistemas	Didáctica de la Expresión Corporal	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Favorable
Rodríguez Pérez, José Luis	Maestro – Educ. Infantil	Introducción a la didáctica de las ciencias sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica	Favorable
Rodríguez Pérez, José Luis	Maestro – Educ. Física, Educ. Musical y Lengua Extranjera	Introducción a la didáctica de las ciencias sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica	Favorable
Rosa Morales, M ^a de los Reyes de la	Maestro – Educ. Infantil y Educ. Musical	Didáctica de la expresión corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Favorable
Ruiz López, Claudia	Maestro – Educ. Especial	Aspectos educativos de la deficiencia auditiva	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Ruiz López, Claudia	Maestro – Educ. Especial	Aspectos educativos de la deficiencia mental	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable

PROFESOR	TITULACIÓN	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Ruiz López, Claudia	Maestro – Audición y Lenguaje y Educ. Infantil	Modificaciones de la conducta problemática en el aula	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología	Favorable
Ruiz López, Claudia	Maestro – Audición y Lenguaje, Educ. Física, Educ. Infantil y Lengua Extranjera	Psicología social de la educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología	Favorable
Tejerina Espeso, Carmen	Maestro – Educ. Primaria y Lengua Extranjera	Lengua y su didáctica	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Favorable
Tejerina Espeso, Carmen	Maestro – Audición y Lenguaje, Educ. Especial, Educ. Primaria y Lengua Extranjera	Didáctica de la lectoescritura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Favorable
Valdivia Sevilla, Francisco Alfonso	Maestro - Educ. Musical	Formación vocal y auditiva	Didáctica de la Expresión Musical	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Favorable *
Valdivia Sevilla, Francisco Alfonso	Maestro - Educ. Musical	Agrupaciones musicales	Música	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Favorable *
Valdivia Sevilla, Francisco Alfonso	Maestro - Educ. Musical	Lenguaje musical	Música	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Favorable

* Informe favorable condicionado a modificaciones en temario.

**VENIAS DOCENTES - E.U. DE ENFERMERÍA “SALUS INFIRMORUM”
CURSO 2003-04**

PROFESOR	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Ballesteros Rodríguez, Eduardo	Enfermería al paciente crítico y cuidados paliativos	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Baratech Nuche, Félix	Enfermería psiquiátrica y de salud mental	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Fernández del Barrio, M ^a del Mar	Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisiología y Genética	Favorable
Jiménez Zarco, Carmen	Enfermería Médico-Quirúrgica III	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
López Sánchez, Antonia	Administración de servicios de Enfermería	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *

Martínez Mora, Manuel	Enfermería Médico-Quirúrgica III	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Mata Pérez, Concepción	Fundamentos de Enfermería	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Noval Toimil, Juan Francisco	Farmacología II	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Noval Toimil, Mª Carmen	Asistencia y prevención de las drogodependencias	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Rodríguez San José, Teresa	Enfermería comunitaria	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Rodríguez Fernández, Rosa	Enfermería geriátrica	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *
Suárez Manzorro, José Fernando	Enfermería comunitaria	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable *

* Informe favorable condicionado a modificaciones en temario.

**RELACION DE VENIAS DOCENDI PRACTICAS CLINICAS (ENFERMERÍA)
CURSO 2002-2003**

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
AGUDO DOMINGUEZ, FCO. JAVIER	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	HOSPITAL DE DIA QUIRURGICO	DUE
ALCONCHEL RODRIGUEZ, JOSE	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. MEDICO QUIRURGICA I	DUE
ANDRADES GARCIA, FRANCISCO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE
BAREA RODRIGUEZ, CATALINA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS RADIOGIAGNÓSTICO	DUE
BENTOLILA HACHUEL, CLARA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. MEDICO QUIRURGICO II	DUE
BORREGO GONZALEZ, FRANCISCO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. MEDICO QUIRURGICO I	DUE
CABALLERO ROMERO, JOSEFA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. MEDICO QUIRURGICO II	DUE
CALVO HURTADO, María JOSE	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. MEDICO QUIRURGICO I	DUE
CAMPO ROMERO, M. CARMEN	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. NEFROLOGICOS	DUE
CANTOS SERRRANO, SEBASTIAN	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE URGENCIAS	DUE
CARMONA ALDEHUELA, María JOSE	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. MEDICO QUIRURGICO I	DUE
CARMONA VALIENTE, M. DEL CARMEN	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. NEFROLOGICOS	DUE
CEBALLOS GUERRERO, JESÚS	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE URGENCIAS	DUE
COBACHO DEL ALBA, JUAN JESUS	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE CUID. PEDIATRICOS Y NEO.	DUE
DOMENECH TORREJÓN, M. ROSARIO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	HOSPITAL DIA ONCOLOGICO	DUE
EXPOSITO CARBAL, CORAL	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE
FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE
FERNANDEZ MONTERO, JOSE JAVIER	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE
FERNANDEZ REPETO VALLS, ELOISA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE
GALAN SUMARIVA, M. DEL CARMEN	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
GALLARDO GINEZ, PILAR	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE
GARCIA ALCARAZ, ANA María	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS NEFROLOGICOS	DUE
GARCIA FERNANDEZ, BEGOÑA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS INTENSIVOS	DUE
GARCIA GARCIA, SONIA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MATERNIDAD	DUE
GIL MOYANO, PAULA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE URGENCIAS	DUE
GOMEZ JAEN, María DEL CARMEN	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MATERNIDAD	DUE
JURADO RODRIGUEZ, ANA María	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MEDICO QUIRURGICO I	DUE
LOPEZ REYNALDO, María ISABEL	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MEDICO QUIRURGICO I	DUE
LUCAS PENA, ALICIA Mª	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MEDICO QUIRURGICO I	DUE
MACIAS GONZALEZ, PAZ M. CARMEN	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS RADIODIAGNOSTICO	DUE
MARQUEZ ENCINAS, Mª CARMEN	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MEDICO QUIRURGICO I	DUE
MARTIN MARTIN, M. ANGELES	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	HOSP. DIA MEDICO (INFECCIOSOS)	DUE
MARTINEZ RIOS, ENCARNACION	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MATERNIDAD	DUE
MOLERO CAPILLA, María JOSE	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUIDADOS MEDICO QUIRURGICO I	DUE
MOLINA FRANCO, ANTONIO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE URGENCIAS	DUE
MONROY BESTARD, María LUISA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. PEDIATR. Y NEONATOLOGIA	DUE
MONTAÑEZ UNCIO, CRUZ M.	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. MEDICA I	DUE
MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE VICENTE	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. INTENSIVOS	DUE
MUÑOZ DE LA NAVA SANCHEZ, FCO. J.	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE URGENCIAS	DUE
NOLASCO GUTIERREZ, JUAN JESUS	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE URGENCIAS	DUE
ORTEGA CAMACHO, RAFAEL	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. INTENSIVOS	DUE
PAREJA ACUÑA, ANTONIO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. TRAUMATOLOGICOS	DUE
PRESA PEREDA, FELIPE	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. INTENSIVOS	DUE
PUMAREJO GUERRERO, ROSA L.	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE ATENCION AL USUARIO	DUE
QUINTERO ARIZA, INMACULADA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. MATERNIDAD	DUE
RODRIGUEZ BELLO, MIGUEL ANGEL	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE ATENCION AL USUARIO	DUE
RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE CUID. NEFROLOGICOS	DUE
RODRIGUEZ LOPEZ, M. ANGELES	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. MATERNIDAD	DUE
ROJAS BLANCO, ANTONIA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE CUID. NEFROLOGICOS	DUE
ROMERO RAMOS, RAFAEL	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. INTENSIVOS	DUE
SABORIDO FERNANDEZ, ROSARIO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. INTENSIVOS	DUE
SALCES SÁEZ, ESTHER	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. NEFROLOGICOS	DUE
TEJUCA MARENZO, AMALIA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. NEFROLOGICOS	DUE
TIRADO DELGADO, JOSE ANTONIO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. DE SALUD MENTAL	DUE
TOSSO JIMÉNEZ, María JOSE	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. DE URGENCIAS	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	Lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
VAZQUEZ RIOS, CONSOLACION	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. DE MEDICA I	DUE
CARABALLO MAHAVE, M ^a VICTORIA *	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. MEDICO QUIR. I	DUE
CONTERO FERNANDEZ, M. CARMEN *	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. MEDICO QUIR. I	DUE
SUPLET GONZALEZ, María JOSE *	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	U. CUID. MEDICO QUIR. I	DUE
GALINDO RELINQUE LUISA	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	OBSTETRICIA - PARTOS	DUE
ALVAREZ FERNANDEZ, ROSARIO	H.U. PUERTO REAL	CADIZ	MATERNIDAD	DUE
ALMAGRO DIAZ, M ^a DEL MAR	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
VERA SOTO, FRANCISCO	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
VERA LOPEZ, ANA	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
GONZALEZ AGUDO, LUISA FERNANDA	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
SANCHEZ MUÑOZ, CRISTINA	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
LAGE MARTIN, ANA M ^a	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
AGUILAR GUERRERO, M ^a ANGELES	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
PICAZO PEÑA, ANTONIA	C.S. ALGECIRAS NORTE	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
ARAUJO BUENO, M ^a DE LA LUZ	C.S. "SALADILLO"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
NAVARRO GONZALEZ, FATIMA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	JEFE BLOQUE
TRABANCO DIEZ, ANA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	SUPERVISORA
REGUERA ATIENZA, FLORA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	DUE
FEDRIANI MARTIN, REGLA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	DUE
ALVAREZ MIR, LEONOR (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	DUE
CANTIZANO GARCIA, AGUSTINA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	DUE
VITEL RODRIGUEZ, PURIFICACION	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	DUE
SANCHEZ GONZALEZ, INMACULADA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	DUE
GONZALEZ GONZALEZ, CANDELARIA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CONSULTAS EXTERNAS	DUE
MORENO ALVAREZ, M ^a DEL MAR (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	SUPERVISORA
CASTILLO MORA, TERESA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
OMIST MERAYO, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
ORDOÑEZ BENITEZ, JUANA M ^a (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
CARO TORREJON, MARGARITA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
CONTADOR CASILLA, ELENA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
RUIZ AMBROSY, JUAN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
SIMANCAS BERRAQUERO, JOSE M (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
BERRAQUERO GALLEGO, RASALIA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
BARRONE BUZON, ANTONIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	INFECCIONES	DUE
MARAVAR DELGADO, ELENA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	SUPERVISORA

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
CORDERO CEBALLOS, ISABEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
MORA ARROYO, MANUEL(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
GONZALEZ BELTRAN, María	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
FERNANDEZ GONZALEZ,	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
MIRANDA AVELLANEDA, M.	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
GONZALEZ ROMERO, ANGELES M(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
CHAMIZO MARQUEZ, ISABEL (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
MUÑOZ ARENILLA CALVO,	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
FERNANDEZ VALLE, FRANCISCA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
BONONATO VAZQUEZ, MILAGROS (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
MARTINEZ LOPEZ, ROSA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
RUIZ LOPEZ, ROSA(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
RUIZ JIMENEZ, JOSE MANUEL(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
DE LA ROSA JODAR, RAFAELA(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
GOMEZ FAZ, ANA Mª(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
SANTOS DELGADO, MANUELA(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
BARBERO CAMISON, NURIA(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
TRUJILLO ENRIQUEZ, Mª ISABEL(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
RENEDO VARELA, MILAGRO(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
GALLARDO MELGAR, JUAN JOSE(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	MEDICINA INTERNA	DUE
SABORIDO ROMERO, FRANCISCA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	SUPERVISORA
AMADO CHAVES, María DEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
GUERRERO PARRA, SEBASTIAN J.M.(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
SANCHEZ DALDAS, M. CARMEN(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
MARQUEZ ORELLANA, ANGELES(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
RUIZ-MATEOS LOPEZ, MERCEDES(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
FERNANDEZ CABALLERO,	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
BARROSO LARA, M. CARMEN(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
BERNAL GUERRERO, NATTIVIDAD(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
GARCIA SABORIDO, ANA M.(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
GONZALEZ LOPEZ, ANA María(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
PEREA GONZALEZ, AMOR(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
BENICIO ROMAN, ANA María(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
ALZOLA MESEGUER, FELISA(TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
GUTIERREZ ANDRADES,	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
GARCIA ROMERO, Mª EVA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
POZO FERNANDEZ, PILAR (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
SANCHEZ GONZALEZ, PETRONILA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
DE PRADA RODRIGUEZ, FATIMA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
GOMEZ COLMENERO, ISABEL (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PARTOS	DUE
PEREZ RUIZ, RUTH Mª (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	SUPERVISORA
MARQUES NARANJO, M. ROSARIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
VILLEGAS HUERTA, ANTONIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
MORALES GUERRERO, PALOMA (TT)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
RUIZ LASSALETA, María (TDIURNO)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
LOPEZ GARIN, M. CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
SANCHEZ DELAGE, Mª DOLORES (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
GOMEZ MANZANO, VISITACION (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
TORIBIO GARCIA -ARBOLEYA, Mª DEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
TEMIÑO AGUIRRE, ANA Mª (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
PEREZ RODRIGUEZ, Mª MILAGROS (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	GINECOLOGIA	DUE
PRIETO FREYRE, ANTONIO (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	SUPERVISOR
TORRES SANCHEZ, Mª PAZ (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
GARCIA DE VEAS GOMEZ, JOSE M. (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
NUÑEZ CABRAL, Mª CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
ROMERO LOPEZ-CEPERO, CORNELIA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALICIA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
JIMENEZ RUIZ, SOLEDAD (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
FERNANDEZ SOTO, Mª ISABEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
GALLARDO CABRALES, SUSANA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
HERNANDEZ DEL TORO, Mª ISABEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	URGENCIAS MATERNO-INFANTIL	DUE
CEBALLOS RODRIGUEZ, ISABEL (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	SUPERVISORA
ROMERO ABAD, INMACULADA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
RUIZ SERNA, María VICTORIA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
ROMERO LOPEZ-CEPERO, SILVIA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
GARRIDO NAHARRO, MAGDALENA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
ORELLANA ENCINAS, INMACULADA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
MEDINA RODRIGUEZ, Mª JOSE (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
CASTELAO ALCANTAR, ADELA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
BENITO GONZALEZ, ROSA M. (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
COLOM BARRERO, M. CRUZ (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
IBAÑEZ GONZALEZ, FRANCISCA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
SANCHEZ GALLEGO, ANGEL C. (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
NUÑEZ GALVEZ, MERCEDES (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
CHAMIZO DOMINGUEZ, ANA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
SANCHEZ POZO, M. CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
GARCIA DOMINGUEZ, M. OLIVA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
GOMEZ RODRIGUEZ, M. ANGELES (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
ALVAREZ CAPERUZA, JULIAN FDCO	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
GUERRERO GAMEZ, M. CARMEN (T	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
MORENO GUERRA, ANA María (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
MADROÑAL FERNANDEZ, ANA María	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
LOPEZ GARCIA, M. CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
GARCIA GONZALEZ, MANUELA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
SANCHEZ POZO, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
FRANCO GALAN, GLORIA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEONATOLOGIA	DUE
HURTADO DOMINGUEZ, M. ANGELES	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	SUPERVISORA
PERALES ARTEAGA, CECILIA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
LORA ORGANVIDEZ, MIGUEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
FERNANDEZ MAQUEIRA, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
CARRETERO GARICA, Mª LUZ (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
PEREZ REYES, JOSE LUIS (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
GARRIDO SEVILLANO, M. ROSARIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
BORJA JIMENEZ, CRISTINA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
MEDRANO GOMIS, ANGELA AURELIA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
LERMA TEY, AMALIA (T)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
VAZQUEZ MARTINEZ, ROSA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
SANCHEZ GARCIA DE BEAS (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	T-OFTALMOLOGIA	DUE
ROSADO FUENTES, FELISA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	SUPERVISORA
CUBELO DORNALETECHE, MIGUEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
FABREGATA HIDALGO, ANA M. (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
GONZALEZ DIAZ, M. DOLORES (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
ESTRADE BADILLO, M. CARMEN (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
MARIN RAPOSO, MANUEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
AGUILOCHO GARCIA, ALEJANDRO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
PEREA GONZALEZ, JESUS L. (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
RABE RODRIGUEZ, JOSE María (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
ZAPATA MAQUEIRA, SOLEDAD (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
CAIQUI CALDERON, ALBERTO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
BEJARANO ESTACIOM MANUEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
MEDINA MOLINA, María DEL PILAR (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
CORRALES BONILLA, JESUS (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
ESPINOSA GARCIA, FRANCISCO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
LOPEZ IGLESIAS, CARIDAD (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
MEDRANO GOMIS, ROSA María (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
MONTAÑO BARBA, JOSE MANUEL (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	HEMATOLOGIA CLÍNICA	DUE
GARCIA GARRIDO, EUGENIA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	SUPERVISORA
AMARILLO GIRALDO, María (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
GONZALEZ SORIA, Mª LOURDES (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
GONZALEZ VELAZQUEZ, ESPERANZA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
MEJIAS MARQUEZ, CONCEPCION (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
MORA FERNANDEZ-INFANTES, JOSE	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
SANCHEZ PAZ, DIEGO MANUEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
TAMAYO LOPEZ, María TERESA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
SAUCEDO JURADO, JUANA María (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
GARCIA ORDOÑEZ, María PAZ (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 5ª	DUE
FERNANDEZ RODRIGUEZ, AMPARO	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	SUPERVISORA
SILES JAEN, ENCARNACIÓN (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
GARCIA ROMERO, ANA María (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
MUÑOZ GIL, JUAN María (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
REAL CABALLERO, SEVERIANO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
GARRIDO RAMIRO, JOSE FRANCISCO	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
VASGAS-MACHUCA ALIAÑO, CARMEN	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
ALBACETE FERNANDEZ, INMACULADA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
MARTINEZ GUTIERREZ, ISABEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
ORDOÑEZ SALGUERO, MANUELA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CIRUGIA 4º	DUE
SANCHEZ BECERRA, INMACULADA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	SUPERVISORA
GONZALEZ DE LA PEÑA GARCIA,	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
BENITEZ MARIN, ANTONIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
FERNANDEZ CALDA, BEGOÑA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
BARROSO MARTIN, JUAN M. (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
RESILLE GIL, ISABEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
ROCCO MARTINEZ, M. ANGELES (tr)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
HERRERA PICAZO BENITES, ANTONIA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
VALENCIA MERINO, Mª JESUS (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
MERINO RUIZ, ROSARIO MERCEDES	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
MUÑOZ SANCHEZ, MONSERRAT (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
SANCHEZ PEREZ, M. CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
CORDON MARCOS, BLANCA ISABEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
GAROFANO LOPEZ, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
CARMONA ALDEHUELA, ANA DEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
ROMERO JAEN, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
VAZQUEZ GUERRERO, GLORIA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
MARISCAL ORDOÑEZ, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
HARANA RAMIREZ, María DEL MAR (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
FERNANDEZ OLIVER, Mª REGLA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEFRO-HEMODIALISIS	DUE
ACOSTA GUTIERREZ, ANGEL (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	SUPERVISOR
RUBIALES BONILLA, ANA María (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
REVUELTA AGUDO, JUAN ANTONIO	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
GALAN CORDERO, JOSEFA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
CARAVE ZAPATA, María TERESA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
MARQUEZ CARBALLO, ANTONIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
RIO CARO, CONSOLACION DEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
REAL ROMAN, MANUELA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
SANJUAN GONZALEZ, FRANCISCO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
JIMENEZ DEL BARCO GUTIERREZ, Mª	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
GARCIA REINA INMACULADA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
RODRIGUEZ RUIZ FRANCISCA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
LOPEZ PEREZ ROSARIO (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	DIGESTIVO	DUE
BENITEZ DE LA CALLE, Mª CARMEN	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	SUPERVISORA
MONTAÑO DIAZ, Mª ROCIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
LOPEZ FERNANDEZ, ROSA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
RAMIREZ NIÑO, INMACULADA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
POZO JIMENEZ, ISABEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
ROS BUSTILLO, VERONICA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
NARANJO JIMENEZ, INMACULADA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
CARRETO RUIZ, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
CHACON GOMEZ, ROSARIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
FERNANDEZ RUIZ ROSA Mª (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
GALAN CORDERO CANDIDA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	PEDIATRIA	DUE
REBOLLO DOMINGUEZ, EZEQUIEL	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
BARBERA GARCIA, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
BEA GALERA, JUAN JOSE (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
MOLL LAVI, JUAN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
PAZ ESPINOSA, NICOLAS MACARIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
MERA MARISCAL, María LOURDES (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
SANCHEZ GARCIA, JOSE IGNACIO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
ROMERO FERNANDEZ, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
CORRALES MUÑOZ, OLAYA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
APARICIO RIPOLL, Mª JOSE (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	CARDIOLOGIA	DUE
ORELLANA OLAVE, ROSALIA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	SUPERVISORA
GALVEZ ESCALERA, Mª DEL MAR (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
VILLAR CALA, ALFONSO DE LOS A (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
FORNIELES BALMIZA, FCO. JAVIER (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
RODRIGUEZ ALBA, FERNANDO (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
LOPEZ TORRES, CARMEN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
RODRIGUEZ VIDAL, ANA Mª (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
VIEJO CUENCA MANUELA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
BARBERA GARCIA, ANA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	NEUROLOGIA	DUE
ROZADILLA SANMIGUEL, ELENA (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	SUPERVISORA
NUÑEZ GARRIDO, ISABEL (TR) NUÑEZ	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
ROMERO SANCHEZ, ISABEL M. (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
PEREZ CABALLERO, ISABEL (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
GARCIA GONZALEZ, JUANA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
RODRIGUEZ COVEÑAS, INMACULADA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
COLOM BARRERO, Mª LUISA (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
CASTILLEJOS RÍOS, ENCARNACIÓN (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
DURÁN GONZALEZ, CONCEPCIÓN (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
NUÑEZ ZAMBRANO Mª E. (TR)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
BARRENA LEDESMA ADORACION (TM)	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
ORELLANA OLAVE, FRANCISCA	H. JEREZ DE LA FRA	JEREZ	TOCOLOGIA	DUE
BUSATI PALMERO, María ROSARIO (TM)	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
DIAZ MOSCOSO, JOSEFA (TM)	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
GONZALEZ GONZALEZ, Mª DEL	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
PRIETO MARIAN, Mª DEL CARMEN (TM)	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
ROMERO VIZOSO, MARGARITA (TM)	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
SANCHEZ GALLEGO, FRANCISCO (TM)	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
SILLERO BORRAS, BELEN (TM)	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
ZÁJARA SAUCEDO, MANUELA (TM)	C.S. "RODRIGUEZ ARIAS"	CADIZ	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
NIETO CONDE, ADELA (TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
PALACIN ALEDO, Mª JOSE(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
MORENO RAMIREZ, JOSE A.(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
PALMA LIMA, JOSE M.(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
SANCHEZ PULIDO, MANUEL(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
TAMBRIG FRANCO(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	MATRONA
CESARO SORIANO, CONSOLACION(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
RUIZ GONZALEZ, VICTORIA(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
BARCIA GUTIERREZ, MERCEDES(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
BORDES BUSTAMANTE,	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
LOPEZ PEREZ, TERESA(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
CASTILLO LOPEZ, INMACULADA(TM)	C.S. "LA VELADA"	ALGECIRAS	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
CHAZA SAINZ, ENRIQUE	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
GARCIA GONZALEZ, Mª DEL MAR	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
GUERRERO RINCON, LOURDES	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
LLORET JIMENEZ, PABLO	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
MAYANS ANDUAGA, Mª JOSE	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
PIULESTAN NIETO, ROSA	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARINA	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
ROLDAN POCES, JUAN CARLOS	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
RUBIO MUÑOZ, JUAN AUGUSTO	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE
SOTO ELENA, PILAR	C.S. MENTIDERO	ENFERMERIA	ENFERMERIA COMUNITARIA	DUE

**VENIAS DOCENDI PRACTICAS CLINICAS
CURSO 2001-2002**

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
ANGUIANO CARRILLO, Mª CARMEN	H. PUNTA EUROPA -	ALGECIRAS	URGENCIAS	DUE

**RELACION DE VENIAS DOCENDI PRACTICAS CLINICAS (FISIOTERAPIA)
CURSO 2002-2003**

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
DORADO ROMAN, NOELIA	ASEPEYO (CADIZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
DOMINGUEZ MARQUEZ, FRANCISCO	PISCINA CUBIERTA (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
CORONEL GALLARDO, ELISA Mª	FREMAP (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
SANCHEZ GARCIA, SONIA	FREMAP (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
RODRIGUEZ MARCANO, ALVARO	FREMAP (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
VALIENTE GONZALEZ, Mª DEL CARMEN	FREMAP (CADIZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
SAINZ BUENO, ANTONIO J.	C. ESTIM. PRECOZ "ANGEL DE LA GUARDA" AFANAS (S. FERNANDO)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS CLINICAS	FISIOTERAPEUTA
COSTELA GOMEZ, PEDRO JOSE	C. EDUC. ESPE (ANGEL DE LA GUARDA" AFANAS S.FDO	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
BETANZOS SABAO, RAQUEL	C.MEDICO SAFER	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
ROSANO IGLESIAS, Mª ANGELES	C.MEDICO SAFER	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
ACOSTA BUSTAMANTE, MANUEL	C. MEDICO CHICLANA	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
SANCHEZ ROMAN, DAVID	C. MEDICO CHICLANA	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
SOTELINO ROJAS, SILVIA	C. FIMEDE	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
MARTINEZ MARTINEZ, EVA María	C. FIMEDE	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
PEREZ-GALLARDO SANCHEZ, IRENE	C. FIMEDE	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
BOY ARIAS, CARMEN María	C. NTRA SRA DE LA SALUD	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
GARCIA GALLARDO, TERESA	C. NTRA SRA DE LA SALUD	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
ORTEGA ASECIO, DANIEL	UPACE (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
RODRIGUEZ HARANA, ROCIO	UPACE (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
VARGAS PEREZ, NOEMI	UPACE (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA

Apellidos y Nombre	Institución Sanitaria	lugar	Servicio/Unidad	Puesto de Trabajo
SEGURA ENRIQUEZ, ROSARIO	UPACE (JEREZ)	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
SANCHEZ GONZALEZ, CRISTINA	MULTIMEDICA ISLA SALUD S. FDO.	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
FERNANDEZ MUÑOZ, Mª DEL MAR	C. FISIOTERAPIA BAHIA	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
MACIAS PEREZ, JUANA María	C. FISIOTERAPIA MACIAS PEREZ	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
GOMEZ PEREZ, NAZARET	C. FISIOTERAPIA MACIAS PEREZ	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA
RUIZ MOLINERO, Mª DEL CARMEN	C. FISIOTERAPIA SAN SEVERIANO	FISIOTERAPIA	PRACTICAS	FISIOTERAPEUTA

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Reconocimiento de Libre Elección para el curso 2003-2004.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Alumnos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento las siguientes modificaciones del Reglamento de Reconocimiento de Libre Elección para el curso 2003-2004, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de julio de 2003 (BOUCA núm. 1):

- Sustituir la redacción del apartado B.3 por la siguiente: *Mediante la realización de prácticas de empresa según convocatoria pública y Convenios de la Universidad de Cádiz. La equivalencia se establece en 1 crédito por cada 20 horas.*
- Sustituir la redacción del primer párrafo del apartado B.5 por la siguiente: *Se podrán reconocer hasta 2 créditos por curso académico y hasta un máximo de 8 créditos de libre elección en la titulación, al alumnado que desarrolle y acredite las siguientes actividades de representación: Representante de Curso, Delegación de Centro, Representación del Alumnado en Junta de Centro, Representación del Alumnado en Consejo de Gobierno, Representación del Alumnado en el Claustro, y miembros de la Coordinadora de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz, o cualquier órgano de representación de P.A.S.*
- Añadir un apartado B.7 del siguiente tenor: *Por actividades académicas específicas del P.A.S.: Mediante presentación de informe del solicitante de la actividad desarrollada e informe del Jefe de Servicio o Director de Departamento correspondiente en el que se hagan constar las tareas académicamente valorables de la actividad, en la Secretaría del Centro donde se vaya a solicitar el reconocimiento, y tras informe favorable de la Comisión de Convalidación de ese Centro. La equivalencia se establecerá según el apartado B.3.*

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que aprueba la modificación de la relación de plazas de alumnos colaboradores.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Alumnos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento la siguiente modificación de la relación de plazas de alumnos colaboradores aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003.

Oferta de plazas de Alumnos Colaboradores para el curso 2003/2004
Normativa de la Universidad de Cádiz: Reglamento de Alumnos Colaboradores aprobado en sesión de
Junta de Gobierno de fecha 30/07/1999

Vicerrectorado de Alumnos

DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLEC, MICROBIOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA Y FISIOL.
AGORA CAMPUS ASIGNATURA **PLAZAS** **AREA DE CONOCIMIENTO**

102004	BIOQUÍMICA HUMANA ESPECIAL	1	
202008	22008 BIOQUIMICA MOLECULAR	2	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA
2303032	233032 GENETICA AMBIENTAL	2	GENETICA
2303007	233007 MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	2	MICROBIOLOGIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION

AGORA CAMPUS ASIGNATURA		PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
1410004	NAVEGACIÓN MARÍTIMA	2	
1410006	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA	2	
1409021	RADIO TECNIA GENERAL	2	
1407017	REGLAMENTOS Y SEÑALES MARÍTIMAS	2	
1404014	147014 SEGURIDAD EN LA NAVEGACION	2	CIENCIAS Y TECNICAS DE NAVEGACION
1406009	MICROONDAS	1	

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, PENAL Y PROCESAL

AGORA CAMPUS ASIGNATURA		PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
302022	INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	1	

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

AGORA CAMPUS ASIGNATURA		PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
302004	DERECHO DE OBLIGACIONES	2	

DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS

AGORA CAMPUS ASIGNATURA		PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
302028	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	1	

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

AGORA CAMPUS ASIGNATURA		PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
2002014	202014 FARMACOLOGIA I Y NUTRICION Y DIETETICA	1	ENFERMERIA

2002002	202002	MICROBIOLOGIA	2	ENFERMERIA
804001	192001	SALUD COMUNITARIA	2	ENFERMERIA
2002001	202001	SALUD COMUNITARIA	2	ENFERMERIA
802004	82004	CINESITERAPIA Y MASOTERAPIA	2	FISIOTERAPIA
802006	82006	ELECTROTERRAPIA,HIDROTERRAPIA Y TERMOTERRAPIA	2	FISIOTERRAPIA
804008		CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	1	

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA**AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

			PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
1705007		ESTADISTICA	1	

DEPARTAMENTO DE FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA**AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

			PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
206003		FISICA	1	

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA**AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

			PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
502015		INTRODUCCION A LA PALEOGRAFIA Y DIPLOMATICA	2	

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORANEA, DE AMERICA Y DEL ARTE**AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

			PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
502012	53012	HISTORIA DE AMERICA I	1	HISTORIA DE AMERICA
502019	53019	HISTORIA DE AMERICA II	1	HISTORIA DE AMERICA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA**AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

			PLAZAS	AREA DE CONOCIMIENTO
1707026		CIRCUITOS ANALÓGICOS APLICADOS	1	
1707004		ELECTRÓNICA ANALÓGICA	2	
609007		ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1	
1408002		ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	1	
1710014		ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	2	
1409006		INSTRUMENTACIÓN	2	
1707014		INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	2	
1705021	181021	ARQUITECTURAS AVANZADAS DE COMPUTADORES	1	ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE
1705015	181015	REDES DE ORDENADORES	2	ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE
1702015	174015	INFORMATICA INDUSTRIAL	2	INGENIERIA DE SISTEMAS AUTOMATICA
1411009		SISTEMAS ELECTRONICOS DEL BUQUE	1	

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA**AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

		PLAZAS
2302014	MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACION DEL MEDIO MARINO 1	
604015	OPERACIÓN BASICA	1

AREA DE CONOCIMIENTO**DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS****AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

		PLAZAS
1302019	INFORMATICA DE GESTION	2

AREA DE CONOCIMIENTO**DEPARTAMENTO DE MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS****AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

		PLAZAS
1408011	MAQUINARIA MARITIMA AUXILIAR	2
1405001	148001 MAQUINARIA MARITIMA AUXILIAR II	2
1405015	148015 MOTORES MARINOS DE COMBUSTION INTERNA	1
1405013	148013 TURBINAS DE VAPOR	2
1408007	TURBINAS DE VAPOR	2
602012	INGENIERIA TERMICA	1
602028	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	1
605003	INGENIERIA TERMINA Y DE FLUIDOS	1
602041	TECNOLOGIA DE CLIMATIZACION	1

AREA DE CONOCIMIENTO

MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS

MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS

MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION DE EMPRESAS**AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

		PLAZAS
1501027	DIRECCION ESTRATEGICA	2

AREA DE CONOCIMIENTO**DEPARTAMENTO DE QUIMICA FISICA****AGORA CAMPUS ASIGNATURA**

		PLAZAS
202015	22015 QUIMICA FISICA AVANZADA	2
202053	22053 QUIMICOFISICA MACROMOLECULAR	1
202057	FOTOQUIMICA Y PROCESOS FOTOQUIMICOS	1

AREA DE CONOCIMIENTO

QUIMICA FISICA

QUIMICA FISICA

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que aprueban las bases de la convocatoria de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de Medicina.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento las bases de la convocatoria que se incluyen en el Anexo, de las siguientes plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de Medicina.

FACULTAD DE MEDICINA

CONVOCATORIA 2/2003-04 DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD LABORALES

N° Control	Departamento	Area de conocimiento	Periodo	Perfil Docente	Perfil Asistencial	Hospital
DC 2725	Bioquímica y Biología Molecular, ...	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	Hasta el 30 de junio de 2003	Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	C.S. Rodríguez Arias San Fernando.
DC 2806	Materno Infantil y Radiología	PEDIATRÍA	Hasta el 30 de junio de 2003	Pediatría	Pediatría	H. U. Puerto Real
DC 2808	Materno Infantil y Radiología	PEDIATRÍA	Hasta el 30 de junio de 2003	Pediatría	Pediatría	H. U. Puerto Real
DC 2872	Medicina	MEDICINA	Hasta el 30 de junio de 2003	Medicina Interna	Patología y Clínica Médicas	H. U. Puerto Real.
DC 2877	Medicina	MEDICINA	Hasta el 30 de junio de 2003	Urgencias	Patología y Clínica Médicas	H. U. Puerto Real

BASES DE CONVOCATORIA

1. NORMAS GENERALES

- 1.1. Se convoca concurso público para cubrir mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud que se indican en el anexo I, con las características que igualmente se señalan en el mencionado anexo.
- 1.2. Las plazas convocadas y las presentes bases de convocatoria se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, Real Decreto 1558/86, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de dedicación, que será según determine cada contrato laboral que se concierte y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros que se opongan o resulte incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- 1.3. La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades de carácter urgente que tiene la Universidad de Cádiz relacionadas con la docencia, teniendo las presentes bases un carácter provisional limitadas al curso académico 2003-2004.
- 1.4. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso público, consistente en una primera autobaremación por parte de los candidatos, seguida de una propuesta de baremación de los méritos de los mismos por parte del correspondiente Departamento para una última baremación de carácter definitivo, siendo el baremo el que se acompaña en la solicitud.

La Comisión de Contratación sólo valorará los méritos acreditados documentalmente.

- 1.5. Las personas propuestas por la Comisión de Contratación del Centro pasarán a formar parte de una lista de contratación para suplir la posible eventualidad ante una renuncia del candidato seleccionado, así como para cubrir plazas de idéntico perfil, con validez para el curso académico 2004-2005. A tal efecto, la Comisión establecerá en el acta de resolución de la convocatoria una relación de los aspirantes que, a su juicio, obtienen la puntuación suficiente para formar parte de la mencionada lista.
 - 1.6. Los candidatos propuestos para ocupar las plazas deberán respetar los horarios establecidos por el Centro y las actividades docentes asignadas por los Departamentos.
 - 1.7. Los candidatos propuestos deberán presentar la documentación necesaria para solicitar la compatibilidad en el momento de la firma del contrato.
 - 1.8. Por necesidades urgentes de la docencia se podrá formalizar el correspondiente contrato laboral del candidato propuesto, sin que sea firme la resolución de la Comisión de Contratación por la que adjudica las plazas objeto de la convocatoria, el cual tendrá validez provisional en tanto no recaiga resolución definitiva
-

respecto de la reclamación presentada, si la hubiera, contra la mencionada resolución de la Comisión de Contratación.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1. Para ser admitido en el presente concurso público, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3. Estar en posesión del título académico de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, como mínimo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite la homologación.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. Desempeñar plaza de Facultativo Especialista en los Centros, Unidades y Servicios en los que se oferten las plazas, con turno de trabajo compatible con el horario docente, debiendo estar implicados en los programas de Salud que se desarrollen en el Centro. Igualmente, deberán desarrollar su labor asistencial en el correspondiente Servicio, Sección o Unidad hospitalaria relacionada con el perfil docente de la plaza o plazas solicitadas.

2.1.6. De conformidad con la cláusula Séptima del Convenio-Marco entre las Conserjerías de Salud y de Educación y Ciencia y la Universidad de Cádiz, los aspirantes serán personal de plantilla con plaza en propiedad en el Centro y Servicio correspondiente. En su defecto, si no hubiesen candidatos con plaza en propiedad, de forma subsidiaria, podrán concurrir los que no teniendo plaza en propiedad reúnan los restantes requisitos.

2.2. Todos los requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la contratación como personal laboral de la Universidad de Cádiz.

3. SOLICITUDES

3.1. Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, que será facilitada gratuitamente en el Rectorado de la Universidad de Cádiz, así como en la página web del Área de Personal en la siguiente dirección: <http://www-personal.uca.es>.

3.2. A la instancia (solicitud autobaremada) se acompañará la siguiente documentación:

3.2.1. Una fotocopia del documento nacional de identidad.

3.2.2. Fotocopia del título de Licenciado o equivalente.

3.2.3. Fotocopia del título de Médico Especialista.

En caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de una fotocopia de la homologación del Ministerio de Educación y Cultura español.

3.2.4. Fotocopia del expediente académico así como demás documentación justificativa de los méritos alegados en el curriculum vitae.

a) Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados en la bolsa de trabajo, en su caso, en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta, una vez sea firme la resolución de la convocatoria. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida

3.2.5. Certificación de vinculación al SAS en el que se especifique el puesto y turno de trabajo y la Unidad / Servicio en la que lo realiza.

3.3. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, se publicará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la web del Área de Personal y en el tablón de anuncios del Rectorado, las listas provisionales de admitidos y excluidos, en el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha fin de presentación de solicitudes.

Los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web y en el tablón de anuncios del Rectorado de las citadas listas provisionales de admitidos y excluidos, para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra la notificación de exclusión definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de R.J.P.A.C.

-
- 3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios del Rectorado (c/Ancha 10) y en la página web del Vicerrectorado de Profesorado.
- 3.5. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Cádiz (c/Ancha, número 16 - 11001 Cádiz), o en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose al Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

4. COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

4.1. La Comisión de Contratación estará formada por:

- Rector o persona en quien delegue
- Director de Departamento en el que haya de realizar sus actividades el candidato elegido o profesor del área de conocimiento implicada en quien delegue
- Decano del Centro o persona en quien delegue
- Cuatro Profesores Funcionarios Doctores elegidos por el Consejo de Gobierno: Profesores D. José M^a. Maestre Maestre, D. José Ramírez Labrador, D. José M^a. Quiroga Alonso y D. Manuel Acosta Seró
- Un Profesor Doctor no Funcionario elegido por el Consejo de Gobierno: Prof. D. Francisco José García Cózar
- Un Profesor Doctor propuesto por el Comité de Empresa.

Igualmente, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Gobierno de esta Universidad, de 19 de septiembre de 2003, asistirán con voz pero sin voto, el Director de Secretariado de Profesorado, como Secretario de la Comisión y un miembro del Área de Personal como Secretario Técnico.

4.2. Con antelación de 48 horas, como mínimo, el Secretario de la Comisión de Contratación publicará en el tablón de anuncios de la Facultad de Medicina, la composición concreta de la mencionada Comisión, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO, DEDICACIÓN SEMANAL Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- 5.1. La duración de los contratos de trabajo comenzará en el momento en el que se inicie y finalizará cuando se realicen las prácticas (30 de junio).
- 5.2. El candidato propuesto será contratado a tiempo parcial de 6 horas semanales (antiguos TP3).
- 5.3. La dedicación de las plazas es la que corresponde con lo estipulado en el R.D. 1558/86:
-

- a) Hasta un máximo de 3 horas semanales exclusivamente docentes, si tuviera encomendada esta actividad, durante el periodo lectivo
- b) Hasta un máximo de 3 horas semanales de tutoría o asistencia al alumno, durante el periodo lectivo
- c) El resto de las horas de la jornada semanal legalmente establecida se dedicará a la actividad asistencial, en la que quedarán incluidas las horas de docencia práctica; ésta implicará la responsabilidad directa del Profesor en el aprendizaje clínico de los alumnos que le sean asignados.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

- 6.1. Una vez valorados los méritos de los candidatos, la Comisión de Contratación hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado el acta de la reunión de la misma, donde se relacionarán los candidatos presentados, los candidatos seleccionados, en su caso, así como la lista de contratación, en su caso, a que se refiere la base 1.5.
- 6.2. Contra la resolución de la Comisión de Contratación podrán los interesados presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de la misma.

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- 7.1. El candidato propuesto deberá justificar, con carácter previo a la formalización del contrato y mediante originales, la titulación académica exigida para optar a la plaza convocada, así como el resto de los requisitos exigidos en las presentes bases.
- 7.2. En caso de que el candidato propuesto no presentara los documentos necesarios, o del examen de los mismos se dedujera que no concuerdan los originales con las fotocopias presentadas, no podrá ser contratado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en los documentos.
- 7.3. El aspirante propuesto, una vez cumplidos los requisitos anteriores, formalizará el correspondiente contrato laboral, en el que se contemplará el período de prueba que corresponda, teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.8.

8. NORMA FINAL

- 8.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Contratación, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.
- 8.2. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de la Comisión de Contratación, conforme a lo previsto en la mencionada Ley y en sus Estatutos.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la modificación de la Normativa de Becarios del CITI.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Alumnos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento las siguientes modificaciones de la Normativa de Becarios del CITI, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 30 de octubre de 2003 (BOUCA núm. 1):

- Eliminar el punto 1.2.3.
- Modificar el punto 3.2.1, en los siguientes términos: *Expediente académico, hasta un máximo de 3 puntos. La puntuación obtenida será ponderada, en función de que el candidato sea titulado o esté a falta del proyecto fin de carrera, por 1 y 2/3, respectivamente.*
- Sustituir la redacción del apartado 4.5 por la siguiente: *La concesión de la beca no establece, entre el becario y la UCA, relación laboral alguna. La relación administrativa será estrictamente la que se establece en la presente normativa.*

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la participación y la designación de representante de la Universidad de Cádiz en la Asociación “Jerez 2004-2010. Estrategias y Ciudadanía”.

A propuesta del Excmo. Sr. Rector Magfco. y previa deliberación del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento la participación de la Universidad de Cádiz en la Asociación “Jerez 2004-2010. Estrategias y Ciudadanía” y la designación como representante de la misma, del Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Educativa.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la participación y la designación de representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Melkart.

A propuesta del Excmo. Sr. Rector Magfco. y previa deliberación del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión de 28 de noviembre de 2003 aprobó por asentimiento la participación de la Universidad de Cádiz en la Fundación Melkart.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la distribución de dotaciones adicionales del presupuesto de 2003.

A propuesta del Ilmo. Sr. Gerente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión de 28 de noviembre de 2003 aprobó por asentimiento la siguiente propuesta de distribución aprobada por la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, con las modificaciones que a continuación se detallan, producidas en la misma sesión para las siguientes Unidades de Gasto:

- Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales: 3.000 euros.
- Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz: 1.502,53 euros.
- Junta del P.D.I.: 669,34 euros.

Este acuerdo se publica en el [Suplemento1 al Número 6 del BOUCA](#)

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se ratifica el acuerdo del Consejo de Dirección de la Universidad de Cádiz por el que se adhiere a la petición de Amnistía Internacional para la abolición de la pena de muerte.

A propuesta del Excmo. Sr. Rector Magfco., el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión de 28 de noviembre de 2003, ratificó el acuerdo del Consejo de Dirección adoptado en su sesión de 25 de noviembre de 2003 por el que se aprobó por unanimidad la adhesión a la petición de Amnistía Internacional para la abolición de la pena de muerte.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003 por el que se aprueba la adjudicación de ayudas para actividades deportivas y deportes de competición.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Alumnos, de acuerdo con la Convocatoria de 7 de abril de 2003, de Ayudas para Actividades Deportivas y Deporte de Competición (Primer semestre), el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión de 28 de noviembre de 2003 aprobó por asentimiento la adjudicación de las siguientes ayudas para el primer semestre del curso 2003-04:

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Actividad</u>	<u>Importe</u>
Actividades Deportivas		
ALAMI, SAAD	Rugby	1.050 €
CASAS CIRIA, FERNANDO	Deleg.Comp.UCA	1.200 €
DIAZ CANTALEJO, ALEJANDRO	Taekwondo	600 €
ESCOBAR GOMEZ, MANUEL	Balonmano	1.200 €
FREIRE CALDERON, JESUS	Voleibol	900 €
GARCIA CARDENAS, CARLOS	Prensa Deportiva	900 €
GARCIA GARCÍA, GERMAN	Deleg.Comp.UCA	900 €
GONZALEZ GUZMAN, TAMARA	Deleg.Comp.UCA	900 €
PIÑERO ROSSO, FRANCISCO	Medicina Deportiva	850 €
ROMERO ARAGON, DAVID	Taller Waterpolo	1.050 €
RUANO DELGADO, DAVID	Esc. Atletismo Jerez	1.050 €
Deporte de competición		
CLAVIJO PALACIOS, JUSTO	Atletismo	180 €
ESTEVEZ ROMAN, RAQUEL	Atletismo	180 €

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueban modificaciones presupuestarias del ejercicio 2003.

A propuesta del Ilmo. Sr. Gerente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 28 de noviembre de 2003, aprobó por asentimiento las siguientes modificaciones presupuestarias del ejercicio 2003.

Este acuerdo se publica en el [Suplemento2 al Número 6 del BOUCA](#)

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la Terna de Presidente Suplente de la plaza 7281.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 28 de noviembre de 2003, previo informe del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, aprobó por asentimiento la siguiente Terna de Presidente Suplente de la plaza 7281 por haber resultado designados como vocales los dos Catedráticos de Universidad restantes de la Terna de Presidente aprobada en Junta de Gobierno de 22 de marzo de 2001:

- o D. Luis Sánchez Corral, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
- o Dña. Ana Camps Mundó, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- o D. Arturo Delgado Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

* * *

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se adjudican las “Becas-Colaboración” para el curso académico 2003-2004.

Advertido error en la publicación en el número 4 del Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se aprueba la concesión de las Ayudas para Deportistas de Alto Nivel, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 78, en el punto referente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de de 30 de octubre de 2003 por el que se aprueba la concesión de las Ayudas para Deportistas de Alto Nivel dice “**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003, por el que se aprueba la concesión de las Ayudas para Deportistas de Alto Nivel**”, debe decir “**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se adjudican las “Becas-Colaboración” para el curso académico 2003-2004**”.

* * *

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se aprueba la oferta de alumnos colaboradores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Departamento de Anatomía y Embriología Humanas y Departamento de Filología.

Advertido error en la publicación en el número 5 del Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se aprueba la oferta de alumnos colaboradores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Departamento de Anatomía y Embriología Humanas y Departamento de Filología, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 133, en el punto referente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de de 30 de octubre de 2003 por el que se aprueba la oferta de alumnos colaboradores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Departamento de Anatomía y Embriología Humanas y Departamento de Filología dice “**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003, por el que se aprueba la oferta de alumnos colaboradores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia**”, debe decir “**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2003 por el que se aprueba la oferta de alumnos colaboradores del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Departamento de Anatomía y Embriología Humanas y Departamento de Filología**”.

I.8. GERENTE.

Instrucción de la Gerencia de la Universidad de Cádiz de fecha 31 de octubre de 2.003 para la gestión económica del pago a tribunales de plazas de la Universidad de Cádiz y/o tribunales de tesis doctorales.

La gestión económica de los gastos a que se hacen referencia en las presentes instrucciones está descentralizada en las Administraciones de los Centros, y viene regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.
- Art. 15. de las Normas de ejecución del Presupuesto 2003 sobre indemnizaciones por razón del servicio y asistencias a miembros de tribunales plazas docentes / tesis doctorales.
- Art. 23 y 24. de la Normativa de la UCA sobre indemnizaciones por razón del servicio aprobada en Junta de Gobierno el 25 de mayo de 2.000 (Modificada por Junta de Gobierno el 29 de febrero de 2001) sobre normas especiales referidas a gastos de tribunales de oposición a plazas de la UCA y tesis doctorales respectivamente.

A fin de clarificar cuantas consultas se vienen produciendo en esta materia, se dictan las presentes instrucciones a los Responsables de Departamentos y Administraciones, con el ruego a todas las partes implicadas, de la máxima celeridad en el cumplimiento de lo que aquí se regula.

Para ello, los Administradores y Jefes de Gestión dispondrán lo necesario para que lo regulado en las presentes instrucciones sea cumplido de manera inexcusable conforme a la normativa legal vigente.

El Gerente,

Fdo. José Ramón Repeto Gutiérrez.

INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL PAGO A TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES Y/O TRIBUNALES DE OPOSICIÓN CONCURSOS A PLAZAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
--

1. Número máximo de asistencias a percibir por los miembros de tribunales de concursos oposición a plazas de la Universidad de Cádiz. Certificación del Secretario de la Comisión.
 2. Número máximo de días de viaje a efectos de la indemnización por manutención y alojamiento a miembros de tribunales en general.
 3. Facturas de Agencia de Viajes por reservas de billetes y/o alojamiento para miembros de tribunales.
 4. Autorización expresa de la Gerencia.
 5. Informe de gastos de tribunales que la Administración del Centro debe remitir al Área de Economía (ART. 15 NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2003)
 6. Publicidad de las presentes Instrucciones.
 7. Incidencias sobre las presentes instrucciones.
-

1.- Número máximo de asistencias a percibir por los miembros de tribunales de concursos oposición a plazas de la Universidad de Cádiz. Certificación del Secretario de la Comisión.

Conforme al artículo 27.1 Normas generales sobre asistencias del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, se entenderá por asistencia la indemnización reglamentaria que, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes proceda abonar por:

- a) Concurrencia a las reuniones de órganos Colegiados de la Administración, de órganos de Administración de Organismos públicos y de Consejos de Administración de empresas con capital o control públicos.
- b) Participación en tribunales de oposiciones y concursos encargados de la selección de personal o de pruebas cuya superación sea necesaria para el ejercicio de profesiones o para la realización de actividades.
- c) Colaboración con carácter no permanente ni habitual en institutos, escuelas o unidades de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Como consecuencia de dicho artículo, los tribunales de tesis doctorales no tendrán derecho a la indemnización por dicho concepto.

Con carácter general, el pago a los tribunales, tal como indica la normativa de la UCA sobre tribunales, se realizará en el mismo día o al día siguiente dependiendo de la fecha de entrada de la documentación en la Administración del Centro, tanto si la recibe del propio Secretario del tribunal como si se recibe del Director/a del Departamento para su trámite.

Se entiende por asistencias, los días de constitución, presentación de candidatos y pruebas, que deberán ser certificados en el Impreso de Liquidación de Gastos de cada miembro del Tribunal, por el Secretario de la Comisión y el Visto Bueno del Presidente.

La indemnización por asistencias se liquidará de acuerdo con la normativa legal vigente.

Como norma general, no se abonarán indemnizaciones por asistencia a Tribunales de procesos selectivos de personal laboral de Administración y Servicios, excepto en los siguientes casos:

- A miembros que no perteneciendo a la Universidad de Cádiz, residan o trabajen fuera del distrito de la Universidad.
- En aquellas reuniones que se realicen en sábados, domingos o festivos.

Estas excepciones deberán ser certificadas siempre por el Secretario con el visto bueno del Presidente de la Comisión.

El tipo de retención a cuenta a aplicar por I. R. P. F. en las indemnizaciones por asistencias a miembros de tribunales de oposición o concursos a plazas de la Universidad de Cádiz será el vigente conforme a la Ley 40/1998 (I. R. P. F.) o legislación fiscal que regule esta materia.

2.- Número máximo de días de viaje a efectos de la indemnización por manutención y alojamiento a miembros de tribunales en general.

Como criterio general en cuanto al número de dietas por manutención y/o alojamiento, se contará como máximo desde el día anterior hasta un día posterior al de reunión de los miembros del tribunal, coincidiendo con los días certificados por el Secretario de la Comisión con el visto bueno del Presidente.

En caso de detectarse en cualquier Administración que existe un exceso en el número de días de viaje, tanto si se está tramitando un pago al interesado como a la Agencia de viajes concertada por la Universidad de Cádiz, los Responsables no tramitarán la factura devolviéndose al proveedor. En el caso del pago al interesado, la Administración indemnizará el número de días que incluya el intervalo comprendido entre el inicio y la finalización de la comisión, no

pagando más importes por manutención o alojamiento que los certificados, independientemente de los declarados por el interesado, salvo casos excepcionales debidamente motivados por escrito a la Gerencia.

Lo indicado en este apartado será de aplicación también a los tribunales de tesis doctorales.

3.- Facturas de Agencia de Viajes por reservas de billetes y/o alojamiento para miembros de tribunales.

Como indica citada normativa de la UCA sobre indemnizaciones por razón del servicio, las reservas a la Agencia de Viajes concertada aunque se hagan por teléfono, deberán ser **confirmadas siempre por escrito vía fax o correo electrónico** siguiendo el modelo establecido, que debe firmar el Director/a del Departamento correspondiente.

Los Responsables de la Administración no se harán cargo de facturas y/o justificantes por reservas encargadas por el Departamento que no cumplan la normativa, debiéndose comprobar los datos de la factura recibida para su trámite cotejando los días facturados por alojamiento y las fechas en las reservas de billetes de avión o tren, con los días declarados por los miembros del tribunal correspondiente en los Impresos de liquidación de gastos de tribunales antes de su tramitación y pago por la Caja Habilitada del Centro. Además, se verificará que las facturas remitidas por la Agencia de Viajes concertada adjunten copia del escrito o correo electrónico remitido en su día por el Departamento para la reserva de los billetes y/o alojamiento conforme a la normativa.

En caso de no ser conforme a la normativa legal vigente, los Responsables de la Administración comunicarán con su debida motivación al Departamento la no conformidad de los gastos presentados por el tribunal.

A efectos de control, dichas comprobaciones se realizarán siempre por la Administración antes del pago por la Caja Habilitada del Centro.

En caso de que la Agencia de Viajes concertada por la Universidad proponga por teléfono una oferta económica para la Universidad de Cádiz con la posibilidad de una ventaja económica (por ejemplo: en vuelos a Profesores extranjeros si pasan la noche del sábado, facturando más de una noche por alojamiento), deberá remitir por escrito a la Administración presupuesto detallado con el precio total sin incluir el descuento así como el precio total con ese descuento para que se pueda comprobar efectivamente que compensa el número mayor de noches reservadas al importe de los billetes de tren o avión.

Ese presupuesto se adjuntará a la factura pagada en su caso a efectos de posteriores controles y/o Auditorias internas o externas.

4.- Autorización expresa de la Gerencia.

En el caso de discrepancia de criterios entre la Administración y el propio tribunal o Departamento, los Responsables de la Administración solicitarán autorización por escrito a la Gerencia antes de la tramitación y pago por la Caja Habilitada del Centro, de los gastos de tribunales a que se hace referencia en las presentes instrucciones.

Para ello, el Departamento y/o la Administración podrán remitir un informe, así como cualquier dato adicional que estimen oportuno.

La Gerencia podrá autorizar excepcionalmente esos gastos a la vista del correspondiente informe recibido de los Responsables de la Administración y por necesidades de la gestión universitaria.

5.- Informe de gastos de tribunales que la Administración del Centro debe remitir al Área de Economía (art. 15 Normas de Ejecución del Presupuesto)

El Informe de gastos de tribunales que de acuerdo con las Normas de Ejecución del Presupuesto, debe remitir el Administrador o Jefe de Gestión correspondiente al Área de Economía con la indicación detallada de pagos a tribunales, recogerá claramente que las indemnizaciones por razón del servicio y asistencias correspondientes a miembros de Tribunales de Plazas Docentes y de Tesis Doctorales, cumplen las normas establecidas por la Universidad de Cádiz a efectos de su incorporación a la dotación presupuestaria de la Unidad o Departamento que soportó el gasto.

Cualquier otro gasto no conforme a la normativa legal vigente no podrá incluirse en el Informe a que se hace referencia en el citado artículo de las Normas de Ejecución del Presupuesto.

6. Publicidad de las presentes Instrucciones.

La Gerencia remitirá a la Secretaría General las presentes instrucciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

El responsable del Servicio de Asuntos Económicos (Área de Economía) procederá a la inserción de las presentes Instrucciones en la página Web de la Gerencia (Área de Economía) y, a fin de lograr un mayor nivel de publicidad, se difundirá un comunicado con los aspectos más importantes a través de **TAVIRA** y **REDCAMPUS**.

http://www2.uca.es/serv/asuntos_econo/

7. Incidencias sobre las presentes instrucciones.

El Área de Economía tiene habilitado un correo electrónico (caja.rectorado@uca.es) donde se podrán realizar todas las consultas pertinentes con respecto a estas instrucciones.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS.

III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2003, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA, MEDIANTE CONTRATO LABORAL ESPECIAL DE DURACION DETERMINADA A TIEMPO PARCIAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24 de diciembre), estando pendiente el desarrollo por la Comunidad Autónoma de Andalucía de las competencias que en esta materia le otorga la mencionada Ley, de acuerdo con las instrucciones dictadas por el Secretario General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía, y siendo necesaria la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en las plazas que se indican en el anexo 1,

En uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en

relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad,

RESUELVO

Convocar concurso público para la contratación de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en las plazas que se citan en el anexo 1, mediante Contrato Laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, con sujeción a las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 28 de noviembre de 2003 (BOUCA núm. 6, [página 33](#)).

En Cádiz, a 1 de diciembre de 2003

EL RECTOR
Por delegación de firma,

Juan M^a. Terradillos Basoco
Vicerrector de Profesorado

III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 18 de noviembre de 2003, del Rector, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas vacantes de Personal Laboral de Administración y Servicios, por el sistema de promoción interna.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y publicados en el B.O.J.A. de 28 de octubre de 2003, previo acuerdo con el Comité de Empresa, y conforme a lo establecido en el artículo 73.3 de la citada Ley Orgánica de Universidades así como en el artículo 21 del vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de junio de 1994),

RESUELVO

Convocar proceso selectivo para cubrir, por el sistema de promoción interna, plazas vacantes de personal laboral de administración y servicios, con sujeción a las bases que se acompañan como Anexo I.

Cádiz, 18 de noviembre de 2003
EL RECTOR,

Fdo.: Diego Sales Márquez

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. NORMAS GENERALES:

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna las siguientes plazas de personal laboral de administración y servicios:

- a) Una plaza con la categoría profesional de “TECNICO ESPECIALISTA DE SERVICIOS TECNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO” (Grupo III del vigente Convenio Colectivo), en el puesto de trabajo “**TECNICO ESPECIALISTA DE ESTABULARIO**”, con destino en el Servicio de Experimentación y Producción Animal, en turno de tarde.
- b) Una plaza con la categoría profesional de “**TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO**” (Grupo IV), en turno de mañana. Una vez resuelto el concurso de traslado de personal laboral convocado mediante Resolución del Rector de 13 de noviembre de 2003, se podrá determinar el destino del puesto de trabajo.

1.2. El presente proceso selectivo se regirá por las bases de esta convocatoria, las cuales se acogerán a lo establecido en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de junio de 1994).

1.3. El proceso selectivo constará de las siguientes fases: fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias especificadas en las bases octava, novena y décima.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

2.1. Para ser admitido a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Poseer la titulación exigida para la/s plaza/s ofertada/s, que es la que se especifica en la base tercera. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.3. Ser personal laboral fijo de la Universidad de Cádiz, con independencia de la categoría profesional que se ostente.

2.2. Todos los requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

ANEXO III**TEMARIOS****1. TEMARIO PARA EL PUESTO “TECNICO ESPECIALISTA DE ESTABULARIO”****PARTE TEORICA:**

1. Ética y legislación suscrita por España sobre experimentación animal.
2. Personal involucrado en experimentación animal. Funciones a desarrollar por el Técnico Especialista de Animalario.
3. Uso del animal de laboratorio como reactivo de experimentación (rata, ratón, cobayo, conejo).
4. Biología general de los animales de laboratorio (rata, ratón, cobayo, conejo).
5. Tipos de animales de laboratorio en función de su condición genética y sanitaria. Modelos patológicos.
6. Sistema de cruce y planificación de la producción de los animales de laboratorio (rata, ratón, cobayo, conejo).
7. Nutrición: suministro de agua y comida al animal de laboratorio.
8. Procedimientos de limpieza, desinfección, desinsectación y esterilización en los animalarios.
9. Automatización del animalario: lavadoras y trenes de lavado. Control de la temperatura y ventilación. Autoclavado.
10. Rutinas de trabajo en los animalarios.
11. Patologías más usuales y control sanitario de los animales de laboratorio. Zoonosis y alergias.
12. Seguridad en el trabajo del animalario.
13. Bienestar animal (comportamiento, signos de estrés).
14. Registro y marcaje del stock animal (colectivo e individual).
15. Métodos eutanásicos.

PARTE PRACTICA:

1. Manejo, sujeción e inmovilización del animal de laboratorio (rata, ratón, cobayo, conejo).
 2. Técnicas de inoculación y extracción de muestras del animal de laboratorio (rata, ratón, cobayo, conejo).
 3. Manipulación quirúrgica y experimental básica del animal de laboratorio. Técnicas esterotáxicas en la rata. Modelo de la rata artrítica. Inducción de fracturas.
 4. Técnicas de sacrificio del animal de laboratorio.
 5. Técnicas de identificación animal: sexado, identificación individual y colectiva.
 6. Identificación de la fase del ciclo estral en roedores: frotis vaginales.
-

2. TEMARIO PARA EL PUESTO “TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO”

1. UNIDADES DE PESOS, TIPOS DE BALANZAS.
 2. CONCEPTOS BASICOS PARA LA PREPARACION DE DISOLUCIONES:
 - Unidades de medida.
 - Técnicas generales de pipeteo.
 - Normalidad, molaridad, molalidad.
 3. CONOCIMIENTO DE LOS UTENSILIOS DEL LABORATORIO:
 - Material de vidrio habitual.
 - Limpieza y conservación.
 - Otros materiales de uso común.
 4. ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO:
 - Organización de un almacén de material y reactivos.
 - Fichas de productos.
 5. UTILIZACION Y MANTENIMIENTO BASICOS DE APARATOS DE USO COMUN. FUNDAMENTOS BASICOS DE LOS MISMOS.
 6. MEDIDAS DE LIQUIDOS:
 - Densidad.
 - Unidad de medida.
 - Materiales de laboratorio para las medidas de líquidos: probetas, pipetas, buretas, matraces.
 7. LAVADO DE MATERIAL:
 - Lavado de material con residuos inorgánicos.
 - Lavado de material con residuos orgánicos.
 - Limpieza del material de vidrio.
 - Secado del material de vidrio.
 8. NORMAS DE SEGURIDAD EN EL LABORATORIO:
 - Identificación de la peligrosidad en los productos.
 - Precaución en el manejo.
 - Actuación ante incidentes.
-

ANEXO IV

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO-OPOSICION
PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL POR PROMOCION INTERNA**

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD:	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO CON PREFIJO
TITULACION (1)		DIRECCION CORREO ELECTRONICO	
CURSOS ALEGADOS, ESPECIFICANDO NOMBRE EXACTO, FECHA EXACTA CELEBRACION Y DURACION (1)			
-			
-			
-			
-			
-			
-			
(en caso necesario seguir al dorso)			

EXPONE:

Que habiéndose convocado proceso selectivo para cubrir plazas vacantes de Personal Laboral,

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para optar a los siguientes puestos convocados (MARCAR EL QUE PROCEDA):

- “TECNICO ESPECIALISTA DE ESTABULARIO” (Grupo III)
 “TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO” (Grupo IV)

_____, a ____ de _____ de ____

(FIRMA)

(1) LA TITULACION ACADEMICA Y LOS CURSOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD A LA APROBACION DEL PLAN DE FORMACION DEL P.A.S. DEBERAN SER JUSTIFICADOS DOCUMENTALMENTE, ANTES DE QUE FINALICE EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES. LOS CURSOS

REALIZADOS CON POSTERIORIDAD A DICHA APROBACION, NO TENDRAN QUE SER DOCUMENTADOS. EN AMBOS CASOS DEBERAN SER RELACIONADOS EN LA SOLICITUD.

ILMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ

IV. ANUNCIOS.

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro con instalación de aire acondicionado, para el acondicionamiento del edificio de Aularios del Campus de la Asunción en Jerez de la Frontera.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
- c) Número de expediente: C-33/03.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro con instalación de aire acondicionado para el acondicionamiento del edificio de Aularios del Campus de la Asunción en Jerez de la Frontera.
- b) Número de unidades a entregar: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Edificio Aularios del Campus de la Asunción en Jerez Frontera.
- e) Plazo de entrega: 75 días.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).420.000,00 euros.

5.- Garantía provisional. 2% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de información y documentación.

- a) Entidad: Copistería San Rafael.
- b) Domicilio: Calle Ancha, 10.
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
- d) Teléfono: 956 22 39 68
- e) Telefax: 956 22 39 68
- f) Fecha Límite de obtención de documentos e información: Terminará a las catorce horas del día 29 de diciembre de 2003.

7.-Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 29 de diciembre de 2003
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Unidad de Apoyo a Contrataciones. Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
 - 2.- Domicilio: Calle Ancha, 10
 - 3.- Localidad y Código Postal: Cádiz, 11001
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Cádiz.
 - b) Domicilio: Calle Ancha, 16.
 - c) Localidad: Cádiz.
 - d) Fecha: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
-

e) Hora: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

12.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. 3 de noviembre de 2003.

Cádiz, a 3 de noviembre de 2003. El Rector P.D.F.: Manuel Larrán Jorge, Vicerrector de Planificación Económica e Infraestructuras.
